

# SINDICATO DE POLICIA RURAL

DE

## ALCORA



Núm. 39.....

*Apisado a Mori  
en 28 Abril*

Ruego a V. que por los medios acostumbrados en esa población se haga saber a los vecinos de la misma terratenientes en este término, que durante los días 1, 2, 3, 4, 27, 29, 30 y 31 del mes de Mayo próximo tendrá efecto la recaudación del segundo trimestre del reparto del año actual de esta Comunidad de Labradores como primero y segundo plazo voluntario en el domicilio del Recaudador calle Caballeros de este poblado.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcora 2.º de Abril

de 1915

El Presidente,

*Constabul Grangel*



Sr. Sr. Alcalde Consett de Villafamós

1918

En virtud de lo que por los muchos  
 acontecimientos en esta población se  
 hacen saber a los señores de la mis-  
 ma, para que sepan en esta forma,  
 que durante el mes de Julio de 1918  
 de este año, se ha producido un  
 gran aumento de la población de esta  
 localidad, por lo que se ha acordado  
 por parte de la Comunidad de Labradores  
 de esta localidad, y en virtud de lo  
 acordado en el Ayuntamiento del mes  
 de Julio de 1918, se ha acordado  
 que durante el mes de Julio de 1918  
 de este año, se ha producido un  
 gran aumento de la población de esta  
 localidad, por lo que se ha acordado  
 por parte de la Comunidad de Labradores  
 de esta localidad, y en virtud de lo  
 acordado en el Ayuntamiento del mes  
 de Julio de 1918, se ha acordado

Dado en Alcobaca a 15 de Julio de 1918  
 Yo, el Presidente

El Presidente

*[Handwritten signature]*  
 Presidente

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*